EL ESTADO MEXICANO EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACIÓN.

Wilver Méndez Magaña*.

Méndez-Magaña W. El estado mexicano en el marco de la globalización. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2010;16 (46):137-144.

RESUMEN

Reflexión acerca del fenómeno globalizador de la economía, recurrente y totalizador, que aparece cuando las sociedades alcanzan un grado de complejidad que les permite intercambiar el excedente productivo, y sus consecuencias en la historia y la cultura planetaria.

Al mismo tiempo se analiza la formación del estado mexicano y del modelo político-económico del México moderno, con estado benefactor e interventor en la economía, hasta la aparición del fenómeno globalizador y su entronización en el país.

Finalmente, se analizan los efectos que el cambio de modelo produjo en la economía, el estado y la administración pública en México.

Palabras clave: Fenómeno globalizador. Excedente productivo. Estado mexicano. Modelo político-

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA: Correo electrónico: mendezwilver@yahoo.com.mx

económico. Estado benefactor.

partir de la conquista de América en el siglo XVI, la historia de lo que hoy se conoce como México, ha oscilado entre su apertura a la dinámica económica mundial y periodos en los que se ha encerrado dentro de sí mismo.

La colonia lo integró a Europa, con carácter de subordinado en lo político, lo económico y lo religioso. Conformarse como país soberano consumió tres cuartas partes del siglo XIX, más la mitad de su territorio

Méndez-Magaña W. The Mexican State in the globalization framework. Hitos de Ciencias Económico Administrativas 2010;16 (46):137-144.

ABSTRACT

Reflection about the globalizing phenomenon of the economy, recurrent and totalizator, that appears when the societies reach a complexity degree that allows them to interchange the productive surplus, and its consequences in the history and the planetary culture.

At the same time the formation of the mexican state and the political-economical model of modern Mexico are analized, with the benefactor state and controller in the economy, until the appearance of the globalizing phenomenon and its enthronement in the country.

Finally, the effects that the change of model produced in the economy, the state and the public administration in Mexico are analyzed.

Key words: Globalizing phenomenon. Productive surplus. Mexican state. Political-economic model. Benefactor State.

y la imposición de un modelo político diferente al que por trescientos años lo rigiera, similar al de la democracia norteamericana (De Tocqueville; 2002), con sus defectos pero sin sus virtudes.

Su tardía integración durante el último cuarto del siglo XIX al modo de producción capitalista mundial, que se encaminaba hacia un proceso de globalización, sobre una poderosa base industrial y que habría de periclitar a consecuencia de la primera guerra mundial, de

^{*}Licenciado en Economía. Maestrante en Administración Pública. Profesor-Investigador de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

manera trágica y de impensables consecuencias para la geopolítica mundial, lo sacó de la premodernidad económica, mas no de la premodernidad política.

La Revolución Mexicana perfiló al México moderno, con un programa constitucional (CPEUM, 1917, arts. 3, 25, 26, 27, 28, 39-41, 49, 49 y 123) que definió, entre otras cosas, la coexistencia de la propiedad privada y la rectoría del estado, de los derechos individuales con los sociales, como base de la organización de un estado con total intervención en la economía y claras obligaciones sociales; un estado benefactor.

De la década de los treinta a los setentas, altos índices de crecimiento económico y la creación de instituciones sólidas, permitieron avanzar en la instrumentación de políticas públicas en materia de salud, vivienda, educación, abasto popular, bajo un sistema político autoritario y propiciador de una gran corrupción, que ya desde mediados de los setentas daba señales de serias grietas, en lo económico y en lo político.

El derrumbe de éste modelo, coincide con la crisis internacional derivada de la guerra de Vietnam y el alza de los precios del petróleo en 1973, al final del auge de la economía de las dos décadas precedentes, provocando una recesión mundial y el surgimiento de políticas monetaristas, impuestas a México a partir del convenio de Facilidad Ampliada 1977-1979 (Villarreal; 1983:389-455) suscrito con el FMI, que obligaron a nuestro país a la adopción de las recetas neoliberales del Consenso de Washington.

El estado mexicano, bajo un presidencialismo avasallante, comenzó a ser rebasado por la falta de respuestas efectivas a la crisis económica y social, viéndose obligado a una serie de cambios que inician con la reforma política de 1977 y fueron socavando el sistema monolítico, en el marco de un nuevo paradigma: la globalización, o mundialización, como algunos autores prefieren denominarla.

EL ESTADO MEXICANO.

Origenes. Las ordenanzas sobre descubrimientos, población y pacificación de las Indias, conocidas como Leyes de Indias, regularon a la Nueva España, con una estructura centralizada y sometida a la máxima autoridad del virrey (Esquivel; 1938: 249-266), que imperó hasta las reformas de Carlos III de Borbón, quien expidió la Ordenanza de Intendentes de 1786 (Commons; 1993: 3-26), que sirvió de base para crear la estructura administrativa que utilizaría el estado mexicano durante la transición al México independiente (Pietschmann Horst; 1996: 301-307).

En los dos congresos constituyentes de 1823 y en la constitución federal de 1824 se adoptó la forma de República Representativa, Popular y Federal, antítesis del centralismo virreinal, en tanto que las *Siete Leyes Constitucionales* del 30 de diciembre de 1836 restablecieron el centralismo (Cruz; 2002: 530-535). El triunfo de los liberales condujo a la constitución de 1857, que a su vez prefigura la de 1917, con estados libres y soberanos en lo concerniente a su régimen interno (Idem: 537-542), consolidando el estado mexicano.

El estado mexicano moderno. El programa de la Constitución de 1917 estableció la rectoría del estado¹ en el desarrollo nacional, que condujo a la creación de instituciones, mecanismos, empresas e instrumentos de políticas públicas, que determinaron la construcción de infraestructura física, obra educativa y cultural con acento nacionalista y definieron un modelo de estado de bienestar y promotor del desarrollo, en una economía de mercado con fuerte intervención estatal en la asignación de los recursos de la sociedad.

Bajo este marco, se encauzaron las fuerzas surgidas de la Revolución y se reciclaron las que al nacimiento de la República se habían organizado desde la reacción, bajo el manto de la doctrina del «Nacionalismo Revolucionario», en un México que pasaba de ser rural y agrícola a urbano e industrializado, en un proceso económico continuo hasta los setentas (Martínez y Cárdenas: 1971: 143-144; Solís; 1976: 109), con una clase empresarial subsidiada, primero por el campo, después por el estado, protegida, ineficiente y atrasada tecnológicamente, bajo el modelo de sustitución de importaciones y un sector primario, depauperado, incapaz de dar autosuficiencia alimentaria al país.

La instauración de éste paradigma, se logró gracias al establecimiento de un partido hegemónico, aunque con distintos nombres, que a partir de 1929 y hasta el año 2000, fue la vía para aglutinar el apoyo de distintos grupos y clases sociales a un modelo corporativo y patrimonialista de estado.

LA GLOBALIZACION.

¿ Qué es la globalización? La globalización es « . . . la supresión de las barreras al libre comercio y la mayor integración de las economías nacionales . . . «(Stiglitz; 2002), que ha provocado cambios profundos en la economía, la política, lo jurídico, lo cultural y en el orden de lo psicosocial en el planeta (Sahún; 2001). En lo

138

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 25.

económico se considera a Larrain y Sachs (2002; 680-694), que define cuatro componentes: incremento de los flujos financieros y de capital, del comercio y los procesos productivos; así como la armonización de las instituciones nacionales.

Dichos componentes se manifiestan en diversas formas y ritmos, pues como afirma Requeljo (2001: 335) « . . . es un fenómeno complejo . . . dinámico y cambiante . . . involucra la . . . integración de los mercados, de los países y de las tecnologías . . . y . . el conocimiento es la clave para el crecimiento económico».

A su vez, forma parte de un designio ideológico en el que el avance del capitalismo, obedece a un proyecto geopolítico que impone condicionamientos para la asistencia a gobiernos con problemas financieros, o toma por asalto los recursos estratégicos de países como Irak, trastocando a toda una cultura y amenazando con provocar un choque de civilizaciones. La globalización es el tema de hoy; aparece en la discusión pública, en los medios de difusión, en debates parlamentarios y en asambleas de trabajadores. Sus adversarios más encendidos le imputan un mayor empobrecimiento de los pobres del mundo, el híper enriquecimiento de los ricos y la devastación del medio ambiente, mientras que sus partidarios más fervorosos la consideran un tren de alta velocidad, que nos llevará a la paz y a la prosperidad universal.

Beneficiarios y víctimas. ¿Cuáles son sus beneficios? En algunos casos: crecimiento acelerado, mejores niveles de vida, nuevas oportunidades de adaptación al mercado, menores costos y mejor calidad, mayor competitividad, mercados mundiales y accesos a flujos de capital y tecnología, para que las economías mejoren su eficiencia y productividad.

¿Cuáles son los prejuicios? Pérdida de autonomía financiera y de decisión sobre las prioridades del desarrollo nacional, países sin acceso al avance tecnológico y ausencia de autonomía alimentaria, más altos costos en material ambiental y de desempleo.

La paradoja de la globalización: se eleva a la categoría de dogma la apertura comercial mientras en la práctica los países desarrollados ejercen altos niveles de proteccionismo, por encima de convenios y tratados. Afirmaba el ministro belga Ferhofstadt

(2002), que 2,000 millones de personas luchaban en ese entonces contra la pobreza, el hambre y la enfermedad y 500 ganaban 30 veces más; mencionaba la iniciativa europea «Everything but Arms» de 2001, que liberó aranceles y cuotas a 48 países en vías de desarrollo, pero en la que muchos productos agrícolas fueron excluidos hasta 2006 y 2009, cuando el 70% de su población vive de la agricultura, a pesar de lo cual países de la OCDE mantienen aranceles del 40%, como USA, que gravó la importación de acero e incrementó los subsidios a su agricultura y a su sector textil.

En el caso de la agricultura, los aranceles aplicados por los países industrializados promedian entre el 25% y el 30%. Las pérdidas por prácticas anticompetitivas se calculan de 15,000 a 30,000 mdd al año para las 50 naciones menos adelantadas (UNCTAD, 2005). Su participación en el comercio mundial es apenas del 0.4%, equivalente a la mitad de los que había sido en 1980.

Antecedentes. La globalización ha estado presente en la historia de la humanidad, a medida que los pueblos fueron estableciendo relaciones económicas cada vez más amplias y complejas entre sí. Se registró de nuevo a finales del siglo XIX, en el apogeo del capitalismo industrial y financiero, en el marco de un elevado proteccionismo y contiendas entre las grandes potencias, desembocando en la primera guerra mundial, la aparición de la URSS y el nazi-fascismo, en medio de una profunda crisis económica y política; periclitó en la tercer década de la siguiente centuria, durante la gran depresión de 1929 en el momento de quiebre del capitalismo liberal e individualista, con sus consecuencias inmediatas y mediatas: economía mixta, Welfare State y Breton Wood con sus creaturas: BM, FMI, GATT-OMC) organizadas bajo el modelo keynesiano.

La guerra de Vietnam y la crisis de los setentas, contuvieron el despegue de la economía de postguerra y el proceso de mundialización, haciendo inoperante el modelo keynesiano, para dar entrada al neoliberalismo, preámbulo de la nueva globalización. Las reformas emprendidas por China a finales de esa misma década, la disolución del bloque soviético y el surgimiento de la India en los noventa reforzaron esta tendencia.

LOS INSTRUMENTOS DE LA GLOBALIZACIÓN.

En 1944, en Breton Woods, se crearon: el Banco Mundial para financiar proyectos de inversión; el Fondo Monetario Internacional, campeón de las políticas restrictivas del gasto, fue concebido para ayudar a los países con problemas en sus finanzas nacionales y propiciar el pleno empleo mediante el crecimiento sostenido de la demanda global y el GATT, hoy Organización Mundial de Comercio, para establecer las reglas del comercio internacional, foro para negociaciones y árbitro de controversias.

Se planteaban en ese entonces los representantes de los países occidentales asistentes al cónclave, cómo resolver los problemas que enfrentaban desde principios del siglo XX, agravados con la depresión del 29: políticas altamente proteccionistas, el abandono del patrón oro y la necesidad de rehacer las economías europeas, destrozadas por la segunda Guerra Mundial, una vez finalizada la contienda.

El papel de la inversión. De acuerdo a la concepción keynesiana, las decisiones acerca de la distribución del ingreso en la economía solamente giran alrededor del consumo o la inversión, independientemente del modelo en el que se inscriban.

Esto cobra particular relevancia en un mundo globalizado, en el que la circulación del capital financiero por todo el planeta se da sin reglas escritas ni control alguno y el énfasis está puesto en la especulación, más que en el aumento de la producción; someter su manejo mediante instrumentos de política fiscal y monetaria respetados por todos los países y agentes económicos, tendría efectos profundos sobre la demanda y la oferta agregadas².

La liberalización abrupta de los mercados financieros, obligada por las políticas impuestas por el FMI, empeoró la crisis del este asiático en 1997 y diez años después la especulación inmobiliaria desató la crisis que estalló en 2009.

² Entendidas respectivamente como la cantidad total de producción que se comprará a determinado nivel de precios si todo lo demás permanece constante, y como la cantidad de bienes y servicios que se producen y venden en una economía a determinado nivel de precios, durante un periodo dado, en tanto se mantenga la proporción de la cantidad de dinero en circulación, la política fiscal, así como el monto de capital, trabajo y tecnología disponibles.

La intervención estatal se ha convertido de nuevo en algo tan necesario, sobre todo en el segundo caso, a contrapelo de lo predicado por las teorías globalizadoras, que las mismas empresas que la provocaron han sido las principales promotoras del rescate financiero a cargo de los gobiernos, que se dio en las economías desarrolladas de occidente, coincidentemente las más afectadas.

Esta situación ha puesto sobre el tapete de la discusión la necesidad de un nuevo modelo para controlar y encauzar los grandes flujos financieros que circulan con dimensión planetaria y sus efectos en la economía mundial. En esas circunstancias, cobra nuevamente vigencia la política impositiva planteada por James Tobin Premio Nobel de Economía 1981, conocida como *Tasa Tobin* (Tobin; 1978: 153-159), quien propuso un impuesto del uno al millar sobre las transacciones financieras especulativas realizadas en los mercados internacionales de divisas, destinado a estabilizar las monedas y la economía, financiar ayuda humanitaria y paliar crisis nacionales o internacionales, a fin de contribuir a la estabilidad de los mercados financieros internacionales.

PAPEL DEL ESTADO EN UN MUNDO GLOBALIZADO.

Lo público y lo privado. En el siglo XX, la confrontación entre capitalismo y socialismo se centró alrededor de la prevalencia de lo público o lo privado; en ese marco, se construyeron entidades regidas y financiadas por el estado, en tanto que las privadas sirven a un grupo de propietarios. Las diferencias corresponden al ámbito de su financiamiento, gobierno y destinatarios de sus beneficios.

Los defensores de la cosa pública, resaltan su eficiencia en la redistribución de las rentas generadas mediante la política fiscal y la posibilidad que presta éste sistema para establecer una auténtica igualdad de oportunidades. Los partidarios de lo privado justifican el derecho a la libertad para el ejercicio y control de todas las actividades que no supongan un menoscabo para terceros; relacionan la eficacia de la gestión al interés de lo invertido y defienden la autonomía de la financiación de los servicios.

Como figura alterna surgió la economía mixta, ante la ineficiencia del mercado para evitar los ciclos económicos de auge y depresión y lograr la suficiente demanda agregada para procurar el pleno empleo.

Frente a la oposición dialéctica entre lo público y lo privado se encuentra la síntesis del concepto de lo social.

En ese debate cobra importancia el proceso de planeación, programación y presupuestación de los recursos fiscales, como herramienta indispensable para la asignación adecuada de los recursos por el gobierno y sus efectos sobre la estabilidad macroeconómica y sobre la microeconomía, que se desempeña en el ámbito de las decisiones de los agentes económicos privados.

En un país como México cobra particular relevancia lo primero, por la doble condición de una economía en la que la mitad de la población se encuentra en la marginación, el desempleo y la pobreza y donde el gobierno federal aplica un presupuesto insuficiente y comprometido en su mayor proporción en gasto corriente; así como una política restrictiva del gasto, que privilegia el control de la inflación, al precio de un creciente desempleo y un bajo ritmo de crecimiento. La nueva relación estado-mercado. La intervención estatal en la economía no es un tema a discusión, o en todo caso se trata de un falso debate. Éste se centra más bien en determinar cuánto estado y cuánto mercado son razonablemente aceptables en el mundo globalizado. El mercado se erige hoy como el centro de la discusión acerca de la construcción de una nueva sociedad. Para el liberalismo constituye el corazón de la misma; para el marxismo se configura como el tirano del pueblo.

La discusión constituyó el punto de quiebre entre capitalismo y socialismo. Se resolvió, al menos por ahora, con la victoria de las tesis liberales, hasta el punto en el que se ha constituido el mercado como el único poder del que la democracia no constituye más que una estructura formal a su servicio.

Aceptarlo es condenarse a la dictadura del mercado. Para poner límites a tal riesgo es menester lograr la sujeción de la economía a la democracia, cuyo valor más elevado es su concepción de la sociedad como colectividad que define las prioridades para el logro del bien común. Para ello, es preciso establecer que como espacio de intercambio de bienes y servicios no tiene fin propio sino que sirve como medio, aunque de esta

concepción se gesta la aparición del poder por la posición de dominio que alcanza quien posee un bien necesario para los demás.

Al constituir la economía un conjunto de factores que determinan en gran manera el bienestar de la comunidad, es obvio que debe de estar sometida al ordenamiento político que lo garantiza. La democracia ha de poder regular las transacciones mercantiles para que estén al servicio de la sociedad y no al contrario.

Pero la democracia se encuentra con la realidad de una economía que ha acometido la mundialización de los mercados, siendo los sistemas políticos nacionales incapaces de imponer el bien común, sin ser apartados del crecimiento económico mundial. Sólo cabe en esta condición robustecer la globalización de la democracia, de modo que alcance la capacidad suficiente para imponer las reglas de la justicia social a las estructuras económicas internacionales.

EL ESTADO MEXICANO EN LA GLOBALIZACIÓN.

El estado y la economía mixta. El agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones, basado en déficit fiscal y de balanza comercial permanentes, dependiente del exterior en tecnología y financiamiento, con una industria sobreprotegida e ineficiente, se hizo evidente en la crisis devaluatoria de septiembre de 1976, propiciando la intervención del FMI, que impuso como condiciones corregir los desequilibrios y estabilizar los precios, mediante un cambio de política consistente en restringir el gasto, abrirse al mercado internacional y deshacerse de las empresas estatales, condicionando con ello al país a uncirse al carruaje de la globalización. La privatización y el estado benefactor. La administración pública no fue ajena a los cambios en el proceso político ni en el modelo económico que a finales del siglo veinte se estableció en el país.

Durante los últimos cinco sexenios, la concepción del servicio público ha pasado del modelo de estado de bienestar al concepto de gestión pública, sufriendo una profunda transformación como mecanismo de política para promover el crecimiento y orientar el desarrollo económico, bajo una óptica gerencial que pretende adoptar la visión y los métodos de la administración privada en la conducción de los asuntos del país.

La llegada al poder de Margaret Tatcher en 1978 y de Ronald Reagan en 1980, el triunfo del monetarismo friedmaniano³, el abandono del Welfare State y el derrumbe de la URSS, entre otros fenómenos de la economía y la geopolítica, determinaron un cambio radical en el papel del sector público, con la adopción de políticas de liberalización total de los mercados, privatización y desregularización.

La reforma del estado. El fin de la larga hegemonía del partido dominante, el PRI, que se significan en la pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en 1997 y de la presidencia en el año 2000, abrió un largo periodo de transición inconcluso hacia la democracia plena, que ocupa el tema central de la agenda nacional, en medio de desencuentros entre las fuerzas actuantes, en la búsqueda del consenso para garantizar el equilibrio de los poderes constitucionales, las libertades conquistadas por los mexicanos y la pluralidad de una sociedad más compleja y demandante, que se resuelva en tanto estado como sea posible y tanto mercado como sea necesario, para construir una economía con rostro humano.

El estado en la era de la privatización. La aplicación del Convenio de Facilidad Ampliada 1977/19/9 (Villarreal: 1983: 389, 420, 425 y 521), implicó la contracción de la demanda agregada por efectos de la reducción del gasto público; así como devaluaciones recurrentes y otros efectos perniciosos, como punto de partida de un nuevo modelo que tomó carta de naturalización en México a partir de 1982 y ha significado desempleo, reducción del mercado interno, pobreza y miseria para la mitad de la población; y otros males estructurales para el país.

José Luís Calva (2009) afirma al respecto: « . . . el modelo económico neoliberal . . . desde 1983 hasta el presente no es un modelo de desarrollo, sino de estancamiento. Durante el periodo 1983-2009 la tasa media de crecimiento del producto interno bruto será de 2.1% anual, con un crecimiento per cápita cercano a cero (0.4% anual); y la inversión fija bruta . . . de 1.8% anual, con un crecimiento per cápita de 0.1% anual.

³ Que representa el triunfo del neoclasicismo ante la posición keynesiana en la teoría económica y pregona el manejo de la política monetaria, como el único instrumento útil para regular la economía, a través de mantener una tasa fija en la variación del circulante monetario, de tan funestas consecuencias para el sistema financiero y el empleo en los Estados Unidos, al ser aplicada por la FED para incidir en las tasas de interés y reducir la inflación, durante la crisis del petróleo de los años setentas, que provocara la severa recesión mundial durante 80/82. ... bajo el modelo económico precedente al neoliberal, el PIB creció a una tasa media de 6.1% anual durante . . . 1934-1982; y la inversión fija bruta . . . a . . . 8.3% anual. En materia de empleo, los resultados del modelo neoliberal han sido igualmente deplorables . . . durante . . . 1983-2008, 11.2 millones de trabajadores mexicanos emigraron al extranjero».

De acuerdo con la información del CONEVAL⁴ (2009) y en base a la ENIGH⁵ 2008, en ese año, 50.6 millones de mexicanos se encontraban en pobreza patrimonial⁶ y 19.5 millones en pobreza alimentaria. Entre 2006 y 2008 aumentó la proporción de mexicanos dentro del primero de los conceptos mencionados, pasando de 42.6% a 47.4% y en el segundo 13.8% a 18.2%.

Todo lo anterior sucede al mismo tiempo que se ha ido despojando al estado mexicano de instrumentos de política social, reduciendo las posibilidades de impulsar la creación de empleos y redistribuir la riqueza y constituye desde entonces el principio rector de la estrategia económica.

Liberalización política e incertidumbre en México. La globalización solamente sustituyó el autoritarismo de las élites nacionales por la dictadura de las finanzas internacionales, seguida fielmente por las autoridades hacendarias mexicanas, la promoción del desarrollo por la pobreza y la inestabilidad económica y política.

La incertidumbre política es el estado normal de una democracia, si se parte del principio de que son los ciudadanos los que deciden el rumbo de la nación con su voto, y de que éste puede cambiar de una elección a otra, entre una oferta política y otra.

Sin embargo, en México la incertidumbre ha adquirido carta de residencia en todos los ámbitos de la vida nacional, debido a que un régimen político autoritario fue sustituido por la liberalización política, caracterizada por la ausencia de acuerdos para establecer compromisos con el fin de alcanzar objetivos mínimos aceptables para todas las fuerzas actuantes, que coincidan con la necesidad de salvar de la pobreza, el desempleo y la depredación ambiental al país.

_

⁴ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

⁵ Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (INEGI).

⁶ No contaban con ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de salud, educación, vivienda, vestido y transporte público, aun dedicando a ello la totalidad de sus recursos.

CONCLUSIONES.

La experiencia de México demuestra que entre 1940 y 1969 el PNB creció en promedio con tasas del 6.3%, que se elevaron al 7.1% durante la última década de ese periodo (Martínez y Cárdenas: 1971: 143-144; Solís, 1976: 109), incluso con tasas de inflación del 10% anual e inestabilidad cambiaria (se registraron devaluaciones en 1938, 1948 y 1954), pero con salarios crecientes en términos reales, desde 1935 hasta 1956, seguida de un periodo de estabilidad de precios hasta 1969. La economía mexicana fue capaz de crecer con tasas altas, tanto en la riqueza social producida como en el ingreso por habitante.

El modelo de sustitución de importaciones contenía en si mismo las contradicciones que generaron su declive: un gobierno con debilidad crónica en sus ingresos y alta dependencia del exterior para financiar el déficit permanente con el que subsidió, privilegió y protegió una industria ineficiente, de altos costos, tecnología obsoleta y poco preparada para la competencia externa, al mismo tiempo que descuidó la productividad y la producción del sector primario, creando una estructura dual en el campo (Ídem Martínez; Ibídem Solís: 148-152) y provocando la pérdida de soberanía alimentaria del país a partir de 1976.

Las exigencias de los organismos financieros internacionales para prestar su asistencia a México en la solución de sus crisis financieras recurrentes en 1977, 1982 y 1995, condujeron a la reducción de la actividad asistencial y promotora del estado, que hizo crisis con la pérdida de los fondos de pensiones y jubilaciones del IMSS, sin resolver el problema estructural de bajos ingresos fiscales, que en el orden del 10 al 11% del PIB es uno de los más bajos en el mundo.

La privatización pregona como objetivo elevar la productividad de la economía, pero sigue constituyendo uno de los cuellos de botella de nuestra recuperación la falta de productividad. Tampoco resolvió el problema del uso racional de la riqueza social, pues la mitad de la población vive en la pobreza y uno de cada cinco mexicanos vive con menos de un dólar diario, parámetro internacional que perfila una situación de franca miseria, prueba palmaria del fracaso del modelo neoliberal y de la teoría económica neoclásica, fundamentadas en el supuesto de que las fuerzas del mercado distribuyen

los recursos, salarios, bienes y servicios con mayor eficiencia que el estado.

Después de casi tres décadas de aplicación indiscriminada del paradigma globalizador, el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores a nivel planetario genera serias dudas entre connotados economistas (Stiglitz: 2002: 269-314), altos funcionarios de la administración norteamericana e incluso de especuladores financieros de la talla de George Soros.

Empieza a cobrar fuerza la certeza de que las recetas neoliberales no tienen validez universal y de que el mercado es un sistema eficaz para la asignación y aprovechamiento de los recursos productivos de una sociedad, si se inscribe en un marco institucional capaz de regularlo y de evitar sus desviaciones y limitaciones.

Revertir los efectos perniciosos del proceso requiere de un Estado capaz de diseñar y poner en marcha políticas públicas eficaces y diferenciadas en cuanto a tiempo y lugar de su aplicación, e instituciones políticas sólidas y creíbles, para la conducción social hacia nuevos paradigmas aceptables en un mundo pleno de incertidumbre.

Requiere de la concurrencia de las fuerzas políticas, que en la transición en la que se vive a partir del año 2000 se encuentran sumergidas en un proceso de desgaste, que consume las energías y recursos de la nación e impide aplicarse a la discusión de los grandes temas de la agenda nacional, para definir los nuevos paradigmas que en lo económico, lo político y lo social, habrán de regirla de ahora en adelante.

La reordenación de la economía mundial, interrelacionada en grado sumo, con nuevas relaciones de dependencia entre países poderosos y pobres y una nueva distribución internacional del trabajo, es una realidad que llegó para quedarse. Poco puede hacerse en ese sentido, como no sea someterla a reglas obedecidas por todos, aprovechando sus beneficios y reduciendo sus efectos negativos en naciones como la nuestra, donde las demandas acumuladas crecen en proporción geométrica y los recursos para resolverlas en proporción aritmética.

REFERENCIAS

Calva J. (2009, 20 de agosto). *Modelo de desarrollo* (artículo). Diario *El Universal* (sección opinión). México, D.F.

Commons, A. (1993). Las intendencias de la Nueva España. México: UNAM.

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social CONEVAL (2009, 18 de julio). *Comunicado de prensa* (No. 006/09). México, D.F. Recuperado el 30 de mayo de 2010 de: http://www.coneval.gob.mx

Cruz Barney, O. (2002). *Historia del derecho en México*. Boston, Mass. USA.: Oxford University Press.

De Tocqueville, A. (2002). De la démocratie en Amérique Deuxième partie. Chapitre V. Recuperado en marzo de 2010, de: http://classiques.uqac.ca.

Esquivel Obregón, T. (1938). Apuntes para la historia del derecho en México. México: Polis.

Ferhofstadt, G. (2002, 31 de octubre). Que fue de la globalización (artículo). Madrid: Diario El mundo del Siglo XXI.

Larrain F. y Sachs Jeffrey D. (2002). *Macroeconomía en la economía global* (2da ed.). Buenos Aires: Prentice hall.

Martínez, I. y Cárdenas, A. (1971). *Bienestar campesino y desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pietschmann, H. (1996). Las reformas borbónicas de la Nueva España. México: Fondo de Cultura Económica.

Sahún, F. (2001, 22 de julio). El tren de Kofi Anan (artículo). Madrid: Diario El mundo del Siglo XXI. Solís, L. (1976). La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas (6ta ed.). México: Siglo XXI. Stiglitz, J. (2002). El malestar en la globalización (5ta ed.). Madrid: Taurus.

Tobin J. (1978, july-october). A proposal for monetary reform. Revista cuatrimestral Eastern Economic Journal (volumen 4, número 3). Washington, D.C.

Requeljo, J. (2001). *Economía mundial.* México: Mc Graw Hill.

Villarreal, R. (1983). *La contrarrevolución monetarista*. México: Oceáno, S.A.

UNCTAD, recuperado en junio de 2005 de: htpp://www. UNCTAD.org

